

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-43068001-032-2020 SEGUNDA VUELTA

SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco a 08/10/2020.

Página 1 | 6

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3030-5000



SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el **GLOSARIO** descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 17:00 horas del día 08/10/2020, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, y de conformidad a lo establecido en el numeral 5, de las **BASES** y de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**, 63, 64 y 65 de su **REGLAMENTO**, que rigen la **PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA LOCAL**.

Se realizó lo siguiente:

HECHOS:**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

Dice:

8. MUESTRAS FÍSICAS

PROGRESIVO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
5	25401	MASCARILLA FACIAL PARA ANESTESIA #2	PAIEZA	1

Debe decir:

8. MUESTRAS FÍSICAS

PROGRESIVO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
5	25401	CODO PARA MASCARILLA FACIAL	PAIEZA	1

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, DECLARA que el día 05 de OCTUBRE del 2020 se recibieron por medio electrónico las preguntas del siguiente participante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ	5
Total de preguntas:		5

Mismas que se contesta a continuación:

CONSECUTIVO	NUMERAL Y/O DE LA PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Punto 9 de la Convocatoria "9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS." Numeral "9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS." Apartado j. Anexo 11.	<p>Se menciona "Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia legible de Licencia Municipal referente al giro correspondiente."</p> <p>Por medio del presente, debido a que la persona física Antonio Navarro Hernández únicamente realiza venta a instituciones públicas y privadas y no venta al público aunado a que soy a que soy distribuidor autorizado de diversas marcas de insumos u equipo médico le informo que mi licencia actual es de carácter de oficinas administrativas, aunado a esto le hago de su conocimiento que mi cédula de identificación fiscal cuenta con los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. - Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión <p>Con lo anterior expuesto solicito que se cumpla con la licencia municipal de giro de oficina administrativa, adjuntando la misma y adjuntando cedula de identificación fiscal de mi representada.</p>	Se acepta su propuesta, sin ser una limitante para los demás PARTICIPANTES .



SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

<p>2</p>	<p>Punto 8 de la convocatoria “Muestras físicas” y Anexo 1 de la convocatoria “Carta de requerimientos técnicos”</p>	<p>El progresivo 5 difiere entre el punto 8 de la convocatoria “Muestras físicas” indicado como “Mascarilla Facial de Anestesia #2” y el Anexo 1 de la convocatoria, especificado como “Codo para mascarilla facial”. ¿Podría la convocante confirmar a cuál de los 2 debe hacerse referencia en la propuesta? EXTRAGRANDE, respectivamente. Debido a que a excepción del tamaño estos insumos cuentan con las mismas características físicas y técnicas, solicitamos amablemente a la convocante considerar que podamos entregar las muestras por FAMILIA y no por partida.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se realiza la corrección en las aclaraciones por parte de la Convocante.</p>
<p>3</p>	<p>Anexo 1 de la convocatoria. “Carta de requerimientos técnicos.”</p>	<p>Referente a los progresivos 1,3,5,6,7 y 8, con base en la demanda y desabasto actual por la contingencia sanitaria de los progresivos anteriormente citados y solicitados por la convocante, no es posible entregar en 05 días naturales dicho material; esto debido a que, al ser de primera necesidad, la producción de estos insumos ya está comprometida a corto plazo. ¿La convocante acepta extender el tiempo de entrega hasta 60 días naturales toda vez que esta es la fecha real que nos da el fabricante de tener la capacidad de entregar el volumen solicitado?</p> <p>En base en lo anterior y en caso de ser aceptado el nuevo tiempo de entrega, ¿se entiende que las multas se extenderán cubriendo el nuevo tiempo de entrega sin ninguna penalización para el licitante?</p>	<p>No se acepta su propuesta, sin embargo, debido a las consecuencias provocadas por la emergencia sanitaria generada por la epidemia de enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, los PARTICIPANTES podrán entregar en un tiempo máximo de 30 días naturales, sin perjuicio de que se pueda realizar la entrega total antes de dicho plazo.</p>
<p>4</p>	<p>Numeral 8 de la convocatoria “Muestras físicas”.</p>	<p>Referente a los progresivos 1,3,5,6,7 y 8, con base en la demanda y desabasto actual por la contingencia sanitaria de los progresivos anteriormente citados y solicitados por la convocante, no es posible entregar muestras físicas de dicho material; esto debido a que, al ser de primera necesidad, la producción de estos insumos ya está comprometida a corto plazo y no hay stock. ¿La convocante acepta tomar en cuenta solamente las características físicas</p>	<p>No se acepta su propuesta, los PARTICIPANTES deberán presentar la muestra física de conformidad a lo solicitado en el numeral 8 de las BASES.</p>



SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

		indicadas en los manuales/fichas técnicas que provee el fabricante?	
5	Punto 9 de la Convocatoria "9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS." Numeral "9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS." Apartado m. Anexo 14.	En el presente apartado se menciona "m. Anexo 14. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, para equipo médico de origen nacional. O, norma o certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, para equipo médico de origen extranjero.", para insumos que no se cuente con este tipo de documentación debido a su naturaleza y al no ser considerados insumos para la salud acorde a lo mencionado en el listado incluido en el Diario Oficial de la Federación indicado en el Acuerdo DOF: 22/12/2014 referente a "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario.", se solicita a la convocante considerar esto y hacer válido el entregar dentro de la propuesta el extracto del ACUERDO DOF: 22/12/2014 donde se haga mención de los insumos que entren en esta categoría y sean ofertados por mi representada en lugar de los documentos mencionados en el apartado m, Anexo 14. ¿La convocante está de acuerdo?	Se acepta su propuesta. El PARTICIPANTE podrá presentar copia del Diario Oficial de la Federación con el acuerdo más reciente (DOF 22/12/2014) del listado completo de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo, en dicho listado deberá marcar los bienes ofertados, esto sin ser una limitante para los demás PARTICIPANTES.

Segundo. – Se advierte que no se registraron participantes para el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA.**

Tercero. – Se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio a las 17:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----



SUMINISTROS MÉDICOS PARA USO EN EL HOSPITAL COVID PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA**L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS

Área Requiriente / Técnica	Firma	Antefirma
DRA. ADRIANA GABRIELA BECERRA GARCÍA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL COVID		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

